



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 17/2024, DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA
ILMA. SRA. D^a. EMILIA SÁNCHEZ PRIETO
ILMA. SRA. D^a. LOURDES DE VILLOTA CHOCANO
ILMO. SR. D. PABLO POSSE PRADERAS
ILMO. SR. D. NIKOLAY YORDANOV ATANASOV
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RUMAYOR FERNÁNDEZ
ILMA. SRA. D^a. RUT ALCOCER DÍEZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO
ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMO. SR. D. JUAN IGNACIO VARELA-PORTAS ORDUÑA (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez)
ILMA. SRA. D^a. BEATRIZ BORRÁS VERGEL (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López)
ILMO. SR. D. ESTEBAN ÁLVAREZ LEÓN
ILMO. SR. D. HORACIO DÍEZ CONTRERAS
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y un minutos, del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta procede a abrir la sesión y, conforme a lo dispuesto por el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, de acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, propone una alteración del orden del día de la presente sesión



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

consistente en la tramitación como primer punto de la PCOC 4655/24 y en segundo lugar la PCOC 4722/24.

La Comisión acepta por asentimiento la modificación del orden del día propuesta por su Presidencia.

A continuación, y resultando modificado el orden del día en el sentido indicado, se procede a la tramitación del orden del día definitivamente conformado.

PUNTO PRIMERO: PCOC 4655/24 RGEF 18570 a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué plan tiene el Gobierno para la prevención del contenido ideológico en los libros de texto?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de Inspección Educativa.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de Inspección Educativa.

En tercer y último turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, que es respondido por el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, cerrándose a continuación el debate.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 4722/24 RGEF 18924 a iniciativa de la Sra. D^a. Emilia Sánchez Prieto, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Cómo han resuelto la búsqueda de plazas para que todo el alumnado realice la formación en empresa pertinente en la Formación profesional?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Emilia Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista, autora de la pregunta.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta la Ilma. Sra. D^a. María Luz Rodríguez de Llera Tejera, Directora General de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial, agotando el tiempo de su intervención.



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Emilia Sánchez Prieto, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO TERCERO: PCOC 4171/24 RGEP 16663 a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna medida para la introducción de un sistema de similar al cheque escolar?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta, agotando el tiempo de su intervención.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas.

El Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez solicita intervenir, entendiéndose que tiene 22 segundos de turno de palabra. La Ilma. Sra. Presidenta, de acuerdo con el cómputo coincidente con el de la Ilma. Sra. Secretaria de la Comisión, resuelve denegar la intervención, al haber agotado el Diputado el tiempo máximo en el primer turno.

PUNTO CUARTO: PCOC 4685/24 RGEP 18694 a iniciativa de la Sra. D^a. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cuáles son los motivos por los que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha denunciado a la fiscalía la construcción de un centro de Formación Profesional?

Conforme a lo dispuesto por el artículo 112.7 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Beatriz Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Miguel Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Beatriz Borrás Vergel.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Miguel Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos.

En tercer y último turno hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D^a. Beatriz Borrás Vergel, que es respondida por el Ilmo. Sr. D. Miguel Zurita Becerril, cerrándose seguidamente el debate.



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

PUNTO QUINTO: PCOC 4706/24 RGEF 18790 a iniciativa del Sr. D. Horacio Díez Contreras, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, cómo va a promover la reducción de precios públicos para avanzar hacia la gratuidad de la educación superior, como prevé la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Horacio Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la pregunta.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Nicolás Javier Casas Calvo, Director General de Universidades.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Horacio Díez Contreras.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Nicolás Javier Casas Calvo, Director General de Universidades, cerrándose el debate a continuación.

PUNTO SEXTO: PCOC 4826/24 RGEF 19487 a iniciativa de la Sra. D^a. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cómo valora la supresión de las escuelas infantiles públicas Señor Don Gato y Tesoros para el curso 2024/2025?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autora de la pregunta.

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Juan Alberto Gutiérrez Romero, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Juan Alberto Gutiérrez Romero, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO SÉPTIMO: PCOC 4897/24 RGEF 19805 a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Va el gobierno a sufragar el 100% del Capítulo 1 del presupuesto de las Universidades públicas madrileñas para 2025?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la pregunta.



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

De conformidad con lo establecido por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea, contesta el Ilmo. Sr. D. Nicolás Javier Casas Calvo, Director General de Universidades.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña.

En turno de dúplica interviene D. Nicolás Javier Casas Calvo, Director General de Universidades, agotando el tiempo de su intervención.

PUNTO OCTAVO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Mirina CORTÉS ORTEGA

Fdo.: Lourdes DE VILLOTA CHOCANO